



ESCUELA DE POSGRADO
UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**“Comparación de la implementación del programa de incentivos a la
mejora de la gestión municipal en los distritos de Zapatero y
Cuñumbuqui, 2018”**

**TESIS PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE:
MAESTRA EN GESTIÓN PÚBLICA**

AUTORA

Br. K’rolly Orfilia Ríos Lozano

ASESOR:

Mg. Keller Sánchez Dávila

LINEA DE INVESTIGACIÓN

Reforma y modernización del estado

TARAPOTO – PERÚ

2018

ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS

En la Ciudad de Tarapoto; a los diecisiete días del mes de agosto del año dos mil dieciocho, siendo las ...10:00 am... en mérito de la **Resolución Directoral Académico N°342-2018/DPG-UCV-FT**.

Se procedió a recibir la Sustentación de la Tesis Titulada "**Comparación de la Implementación del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal de los Distritos de Zapatero y Cuñumbuqui, 2018**", MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA PROMOCIÓN 2017-01 TARAPOTO; presentado por la bachiller **Rios Lozano K'rolly Orfilia**; ante el Jurado evaluador conformado por los siguientes Docentes:

Presidente : Dra. Gabriela Del Pilar Palomino Alvarado
Secretario : Mg. Lisette Kareem Casaverde Carmona
Vocal : Mg. Keller Sánchez Dávila

Concluida la sustentación y absueltas las preguntas formuladas por los miembros del Jurado, se tomó la decisión de... *Aprobada por unanimidad* ... la Sustentación de la Tesis. Siendo las... *10:45 am* ... se dio por concluido el presente acto firmado:


PRESIDENTE
Dra. Gabriela Del Pilar Palomino Alvarado


SECRETARIO
Mg. Lisette Kareem Casaverde Carmona


VOCAL
Mg. Keller Sánchez Dávila

Dedicatoria

Algunas personas marcan nuestra vida para siempre, unas porque son nuestros lazos familiares, quienes nos van ayudando en la construcción de nuestra vida, otras porque nos presentan proyectos y nos desafían a construirlos; y otras todavía porque creen que la valentía y el equívoco son caminos para las grandes realizaciones. A Dios y en especial a mi familia.

K'rolly

Agradecimiento

A Dios, por estar conmigo en todo momento; a mis padres porque me dieron la vida y por acompañarme en este largo camino, siempre pensando en la grandeza de su amor, por ser ejemplo de superación incansable, por su comprensión y confianza; a mi hermana por su apoyo y su incansable interés para lograr mis metas.

A mis maestros por compartir sus conocimientos y lecciones de vida aprendidas, por su paciencia y dedicación.

A la Universidad por brindarme la oportunidad de cumplir una meta más en mi formación profesional.

K'rolly

Declaratoria de autenticidad

Yo **K'ROLLY ORFILIA RÍOS LOZANO**, identificada con DNI N° 70233064, estudiante del programa de **Maestría en Gestión Pública** de la Escuela de Posgrado de la Universidad César Vallejo, con la tesis titulada: **“COMPARACIÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE INCENTIVOS A LA MEJORA DE LA GESTIÓN MUNICIPAL EN LOS DISTRITOS DE ZAPATERO Y CUÑUMBUQUI 2018”**;

Declaro bajo juramento que:

La Tesis es de mi autoría

He respetado las normas internacionales de citas y referencias para las fuentes consultadas.

La tesis no ha sido auto plagiada, es decir, no ha sido publicada ni presentada anteriormente para obtener algún grado académico previo o título profesional.

Los datos presentados en los resultados son reales, no han sido falseados, ni duplicados, ni copiados y por tanto los resultados que se presenten en la tesis se constituirán en aportes a la realidad investigada.

De identificarse la falta de fraude (datos falsos), plagio (información sin citar a autores), autoplagio (presentar como nuevo algún trabajo de investigación propio que ya ha sido publicado), piratería (uso ilegal de información ajena) o falsificación (presentar falsamente las ideas de otros), asumo las consecuencias y sanciones que de mi acción se deriven, sometiéndome a la normatividad vigente de la Universidad César Vallejo.

Tarapoto, 31 de octubre de 2018


.....
K'rolly Orfilia Ríos Lozano
DNI: 70233064

Presentación

Señores miembros del Jurado

Con el propósito de obtener el grado de Maestra en Gestión Pública, en cumplimiento con las normas vigentes establecidas por la Universidad Cesar Vallejo; pongo a su consideración la Tesis titulada: **“COMPARACIÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE INCENTIVOS A LA MEJORA DE LA GESTIÓN MUNICIPAL EN LOS DISTRITOS DE ZAPATERO Y CUÑUMBUQUI, 2018”**

La tesis fue trabajada en capítulos, iniciando con el capítulo I introducción donde se trata la realidad problemática, estudios previos, teorías relacionada al tema, así como la formulación del problema, justificación, hipótesis y objetivos.

En el capítulo II se trabajó, el diseño donde se aborda el diseño de estudio, las variables de estudio, la población y muestra, las técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad, finalmente, análisis de los datos y aspectos éticos. En el capítulo III se aborda los resultados obtenidos a partir del procesamiento de la estadística descriptiva e inferencial; en tanto en el capítulo IV se aborda la discusión de los resultados, en el capítulo V se aborda las conclusiones y finalmente el capítulo VI se hace referencia las recomendaciones.

El presente trabajo de investigación científica constituye mi primera experiencia, producto de mis estudios de maestría; por lo que dejo a su criterio, para poder llegar a la sustentación de la misma y su posterior aprobación.

La autora.

Índice

Acta de Sustentación de Tesis	ii
Dedicatoria.....	iii
Agradecimiento	iv
Declaratoria de autenticidad	v
Presentación.....	vi
Índice	vii
Índice de tablas	ix
Índice de gráficos.....	x
RESUMEN	xi
ABSTRACT	xii
I. INTRODUCCIÓN	13
1.1. Realidad problemática	13
1.2. Trabajos previos.....	15
1.3. Teorías relacionadas al tema.....	22
1.4. Formulación del problema.....	35
1.5. Justificación del estudio.....	35
1.6. Hipótesis	36
1.7. Objetivos.....	36
II. MÉTODO.....	37
2.1. Diseño de investigación	37
2.2. Variables, operacionalización.....	37
2.3. Población y muestra.....	38
2.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confidencialidad .	38
2.5. Método de análisis de datos	40
2.6. Aspectos éticos	41

III. RESULTADOS	42
IV. DISCUSIÓN	46
V. CONCLUSIONES	49
VI. RECOMENDACIONES	50
VII. REFERENCIA	51
ANEXOS	55

Matriz de Consistencia

Instrumento de recojo de información

Validación de instrumentos

Índice de confiabilidad

Constancia de realización donde se ejecutó la investigación

Autorización para la publicación electrónica de la tesis

Informe de originalidad

Acta de aprobación de originalidad

Autorización de la versión final del trabajo de investigación

Índice de tablas

Tabla N°01: Nivel de implementación del programa de incentivo a la Mejora a la gestión municipal en el distrito de Zapatero, 2018.....	47
Tabla N°02: Nivel de implementación del programa de incentivo a la Mejora a la gestión municipal en el distrito de Cuñumbuqui, 2018.....	48
Tabla N°03: Resultados para la Prueba de Hipótesis implementación del programa de incentivo a la mejora a la gestión municipal en el distrito de Zapatero y Cuñumbuqui, 2018.....	50

Índice de gráficos

Gráfico N°01: Nivel de implementación del programa de incentivo a la Mejora a la gestión municipal en el distrito de Zapatero, 2018.....	47
Gráfico N°02: Nivel de implementación del programa de incentivo a la Mejora a la gestión municipal en el distrito de Cuñumbuqui, 2018.....	49
Gráfico N°03: Resultados para la Prueba de Hipótesis implementación del programa de incentivo a la mejora a la gestión municipal en el distrito de Zapatero y Cuñumbuqui, 2018.....	51

RESUMEN

La presente investigación titulada: **Comparación de la implementación del Programa de incentivos a la mejora de la gestión municipal en los distritos de Zapatero y Cuñumbuqui, 2018**. Planteándose como objetivo comparar la implementación del programa de incentivos a la mejora de la gestión municipal en los distritos de Zapatero y Cuñumbuqui, 2018. Asimismo, el estudio plantea como hipótesis la existencia de una diferencia significativa en la implementación del programa de incentivos a la mejora de la gestión municipal en los distritos de Zapatero y Cuñumbuqui, 2018. El estudio tuvo como muestra a 23 trabajadores responsables del área; es decir, 11 trabajadores de la municipalidad de Zapatero y 12 trabajadores de la municipalidad de Cuñumbuqui. La investigación fue descriptiva, con un diseño de estudio comparativo. El instrumento empleado fue el cuestionario que correspondía a variable programa de incentivos.

Entre los resultados destaca que el nivel de implementación del programa de incentivo a la mejora de la gestión municipal en el distrito de Zapatero, 2018; tiene un nivel “Regular” con un 36% y solo con un 9% calificaron con nivel “Excelente”, en comparación con el nivel de implementación del programa de incentivo a la mejora a la gestión municipal en el distrito de Cuñumbuqui, 2018, donde un 42% refieren que el nivel es “Regular y solo un 17% con nivel de “Excelente” la implementación del programa de incentivo a la mejora a la gestión municipal en el distrito.

El estudio concluye que no existe diferencia significativa en la implementación del programa de incentivos a la mejora de la gestión municipal en los distritos de Zapatero y Cuñumbuqui, 2018, de acuerdo a la T observado (0.314) es menor a la T probabilístico (1.721); encontrándose en la zona de aceptación, entonces se acepta H_0 (Hipótesis nula).

Palabras clave: Programa de incentivos, gestión municipal.

ABSTRACT

The present investigation entitled: **Comparison of the implementation of the incentive Program for the Improvement of municipal management in the districts of Zapatero and Cuñumbuqui, 2018**. Considering how objective to compare the implementation of the incentive program for the improvement of municipal management in the districts of Zapatero and Cuñumbuqui, 2018. Also, the study raises as hypothesis the existence of a significant difference in the implementation of the incentive program for the improvement of municipal management in the districts of Zapatero and Cuñumbuqui, 2018. The study took as a sample 23 responsible workers in the area; that is to say, 11 workers of the municipality of Zapatero and 12 workers of the municipality of Cuñumbuqui. The research was descriptive, with a design of comparative study. The instrument used was the questionnaire that corresponded to a variable incentive program.

Among the results emphasized that the level of implementation of the program as an incentive for the improvement of municipal management in the district of Zapatero, 2018; it has a "Regular" level with a 36% and only with a 9 % rated "Excellent" level, In comparison with the level of implementation of the program of incentive to upgrade to the municipal management in the district of Cuñumbuqui, 2018, where a 42% reported that the level is "Regular and only a 17% level of "Excellent" implementation of the program of incentive to upgrade to the municipal management in the district.

The study concludes that there is not significant difference in the implementation of the incentive program for the improvement of municipal management in the districts of Zapatero and Cuñumbuqui, 2018, according to the T observed (0,314) is less than the probability T (1,721); while in the area of acceptance, then accept H0 (null hypothesis).

Keywords: The incentive program, municipal management.

I. INTRODUCCIÓN

1.1. Realidad problemática

Osborne & Gaebler (1994) mencionan que las organizaciones modernas como parte de sus constantes desafíos de actualización y competitividad, han emprendido en los últimos años importantes procesos de reorganización interna, reingeniería y modernización de su gestión organizacional. Estos se han centrado en reorganizar la misión institucional de empresas y corporaciones. Se han insertado mecanismos de comunicación y manejo de información que faciliten el trabajo y permite fluidez y conectividad en los procesos. Asiduamente, estas experiencias modernizadoras requieren tiempo y recursos destinados a programas complejos de planificación estratégica y desarrollo organizacional (p. 745).

Por su parte el MEF (2017) menciona que el sector público no ha estado ajeno a estas preocupaciones y ha experimentado reparticiones e iniciativas modernizadoras, siendo su primordial fundamento la reforma de las prácticas públicas, partiendo desde una preocupación por los procedimientos, que son propias de las administraciones burocráticas, focalizadas en los resultados y la satisfacción de los usuarios. A esto se suma el legítimo propósito, que cubre a todo el aparato del Estado, por operar en base a programas de trabajo traducidos en metas con sus consiguientes evaluaciones de cumplimiento de resultados. Inclusive las remuneraciones del sector se han ido modificando e incorporando un porcentaje de incentivos por cumplimiento de metas en el cálculo de su reajuste anual (párr. 1/5).

El programa de incentivos a la mejora de la gestión municipal es un instrumento del Presupuesto por Resultados (PpR), orientado a promover las condiciones que favorezcan el crecimiento y desarrollo sostenible de la economía local, incentivando a las municipalidades a la mejora continua de la gestión local; dicho programa cuenta con un esquema de incentivos, monetario y no monetario, vinculado al cumplimiento de metas en un periodo determinado. Dichas metas son formuladas por diversas entidades públicas del Gobierno Central y tienen como objetivo impulsar resultados cuyo logro requiere un trabajo articulado y coordinado con las municipalidades. Las metas del programa son formuladas en el marco de las competencias y funciones de las municipalidades, basado en la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades; y para asegurar el cumplimiento de las metas requiere de competencias técnicas de los

equipos municipales fundamentadas en el marco del presupuesto institucional (Ley N° 27972, 2003, p.40).

El Perú en los últimos años ha mostrado un crecimiento sostenido, con un ritmo alto comparado con los demás países de la región Latinoamericana. No obstante, el crecimiento económico no ha sido equitativo y mucho menos homogéneo entre las regiones. Aún persisten grandes brechas en cobertura de servicios e infraestructura pública y la pobreza en el ámbito rural continúa siendo alta. A pesar de que el proceso de descentralización ha transferido competencias y funciones y dotado de mayores recursos a los gobiernos sub nacionales aún no han gastado de manera eficaz y eficiente todos los recursos que les han sido transferidos para cerrar las brechas existentes. El problema de fondo es que dichas transferencias no han sido acompañadas de todos los recursos, capacidades y controles necesarios para un gasto de calidad, acorde con la diversidad de realidades regionales y locales. Como consecuencia, el desempeño de los sectores, gobiernos regionales y gobiernos locales ha sido heterogéneo (PNUD, 2014, p. 11).

Como resultado, se puede inferir que existe una desarticulación entre las Políticas Públicas Nacionales, Sectoriales, Regionales y Locales que se expresan a través de una inexistente relación entre los objetivos, las acciones y metas, es más, para muchas municipalidades, no siempre la asignación de los recursos responde a una definición clara de sus prioridades y a una objetiva determinación de metas de productos o servicios que cada entidad debe ofrecer, así como de sus respectivos costos. Ello hace que en el nivel operativo no necesariamente exista coherencia entre los insumos que van a ser adquiridos y los servicios que serán provistos con ellos, con lo cual los presupuestos no siempre se dirigen a cerrar las brechas o déficits existentes de infraestructura y servicios públicos, ni responden a las prioridades.

En el caso específico de los distritos de Cuñumbuqui y Zapatero según el MEF ambos distritos se encuentran clasificados como ciudades No Principales con menos de 500 viviendas urbanas, las cuales hasta el 31 de julio de 2017, según su informe no cumplieron con las metas asignadas en cuanto a temas relacionados con la formulación y ejecución de actividades del plan local de seguridad ciudadana articulado al programa presupuestal, la creación o adecuación del centro integral de atención al adulto mayor – CIAM, la implementación de un sistema integrado de manejo de

residuos sólidos municipales, pero si hablamos de programar una cifra igual o superior al 35% del presupuesto institucional de apertura (PIA) del año 2018 en los programas presupuestales con articulación territorial, solo el distrito de Cuñumbuqui cumplió, finalmente en cuanto a la ejecución presupuestal de inversiones mayor o igual al 40% del presupuesto institucional modificado (PIM) de inversiones y el acceso, registro y actualización de las obras en ejecución en el sistema de información de obras públicas – INFOBRAS ambos distritos lograron cumplir con dicha meta (MEF, 2017, p. 96).

En tal sentido, en la presente investigación se pretende realizar una comparación de la implementación del programa de incentivos a la mejora de la gestión municipal en los distritos de Zapatero y Cuñumbuqui, con ello poder implementar mejoras en la gestión municipal y lograr acercarse a la comunidad para responder a sus demandas de manera adecuada e incrementar el bienestar, al mismo tiempo que el estilo de vida de los ciudadanos.

1.2. Trabajos previos

Nivel internacional

De la Torre, J. (2014) en su tesis denominada “Reforma municipal y capacidad de gestión de los gobiernos municipales en México: un estudio comparado en seis municipios del estado de San Luis Potosí, México (1983-2000)” (Tesis para optar el grado de maestro). El estudio tuvo como objetivo, conocer la influencia de la reforma municipal de 1983 en la creación y fortalecimiento de la capacidad de gestión de los gobiernos municipales en México. La hipótesis del estudio menciona que no existe diferencia en la capacidad de gestión de los gobiernos municipales en México. El diseño de estudio fue comparativo. La muestra del estudio lo conformaron dos municipios urbanos, similares en tamaño y en ubicación urbana y semirurales. El instrumento empleado fue el cuestionario. Entre sus resultados destaca que el ciudadano conozca los servicios públicos que prestan los gobiernos municipales a través de sus administraciones públicas, las formas de prestación de los servicios, la cobertura de los servicios dentro y fuera de la cabecera municipal. Asimismo se pueden encontrar respuestas a las formas que en que se organizan las administraciones públicas municipales en México, los procesos administrativos que realizan y el perfil de sus funcionarios públicos. El estudio

concluyó que existe una baja capacidad reglamentaria sobre todo en municipios pequeños los cuales carecen de los reglamentos internos del ayuntamiento y de la administración municipal, en el caso de la reglamentación de sus servicios presentan una baja capacidad reglamentaria (p. 9-15).

Antilef, R. (2014) en su tesis denominada “Análisis de la efectividad en la aplicación del programa de acreditación de los servicios municipales” (Tesis para optar el grado de maestro). El objetivo del estudio fue evaluar el desempeño en el ámbito de la gestión municipal. La hipótesis planteada fue la capacidad del municipio para responder al ciudadano sobre los productos entregados. El diseño de estudio fue descriptivo y exploratorio, además se utilizó para el análisis fuentes documentales, que sirvieron para la descripción de los principales componentes y resultados iniciales del programa. El instrumento empleado fue el cuestionario. La muestra estuvo conformada por 32 administradores Municipales, o a quien ejercía el cargo. Entre los resultados destaca que la acreditación fue considerada como un aporte por los municipios en el manejo de la gestión municipal, pero cabe indicar que no se encuentra exenta de dificultades para su consecución. El estudio concluyó en que el cambio continuo de autoridades y la escasa participación de los funcionarios afecta su desempeño; mientras que en contrapartida la incorporación de buenas prácticas y el asimilar los beneficios de la mejora continua juegan como elementos a favor de la iniciativa (p. 43, 48, 70).

Bojórquez, A. (2011) en su tesis denominada "Instituciones y autonomía Municipal en México: Incentivos institucionales para la autonomía fiscal de los municipios de Yucatán" (tesis para obtener el grado de doctor). El objetivo del estudio fue analizar del diseño institucional que existe en la administración tributaria municipal para identificar los incentivos institucionales y los resultados que genera en la autonomía fiscal de los municipios de Yucatán. La hipótesis planteada fue que el diseño institucional no contribuye con el fomento de la autonomía fiscal de los municipios de Yucatán. El diseño de estudio utilizado fue mixta con un alcance de tipo explicativo y de corte transversal. La muestra estuvo conformada por 103 municipios de Yucatán. El instrumento empleado fueron: análisis de contenido, entrevistas semiestructuradas y abiertas,

observación, estadística descriptiva, análisis de correlación y análisis de regresión múltiple. Entre los resultados destaca que los municipios no estaban preparados institucionalmente para llevar a cabo las nuevas competencias constitucionales que se les otorgaban, ya que existen limitaciones informales en su diseño institucional. El estudio concluyó que los incentivos legales, económicos y simbólicos se contradicen; ya que se comprobó que 1) los incentivos legales no tienen la suficiente solidez para fomentar por si solos una mejora significativa en la autonomía fiscal; 2) algunos incentivos económicos apoyan a los incentivos legales para mejorar la autonomía fiscal; sin embargo, los incentivos económicos con mayor significancia, en cuanto a monto, son dirigidos hacia disminuir incongruentemente el grado de autonomía fiscal; y 3) Los incentivos simbólicos más preponderantes están enfocados a intereses partidistas para conservar el poder y no son creados para reconocer a los municipios que tengan un mayor esfuerzo fiscal o logren una mayor autonomía fiscal (p.30,35,48).

Nivel nacional

Niemeyer, J. (2006) en su tesis denominado “Desarrollo de la participación ciudadana en los procesos de control social de la gestión municipal en el distrito de Comas, Lima, Perú” (tesis para obtener el grado de maestro). El estudio tuvo como objetivo describir el desarrollo de los procesos de la participación ciudadana y la percepción de los pobladores en los procesos de control social de la gestión municipal en el distrito de Comas, Lima, Perú. El diseño de estudio empleada fue cualitativa a través de la cual se conoció los factores, motivaciones, percepciones y actitudes de los pobladores en los procesos participativos. La hipótesis del estudio indicó que existen dificultades y resistencias en la población, en sus organizaciones y en el municipio distrital en el proceso participativo. La muestra del estudio estuvo compuesta por 214 personas, de ambos sexos, entre pobladores de organizaciones sociales que coordinan con los programas de participación ciudadana de ONGs, pobladores en general que participan en organizaciones sociales y el grupo de funcionarios y empleados municipales del distrito de Comas. El instrumento empleado fue focus group y encuestas individuales. Entre los resultados destaca la existencia de un sector

significativo de la población con percepciones muy negativas sobre el gobierno democrático. El estudio concluyó que existe mucha expectativa en que los procesos de participación ciudadana pueden mejorar la sociedad y la convivencia en el distrito. Los participantes reconocen que los ciudadanos tienen ahora mayor responsabilidad en el ejercicio de sus deberes. Si ellos mismos cumplen, entonces pueden exigir que las autoridades locales y nacionales cumplan (p.09, 41, 104).

Rodríguez, R. (2015) en su tesis denominada “La implementación del plan de incentivos a la mejora de la gestión y modernización municipal entre el 2010 y el 2013, en el caso de la Municipalidad de San Martín de Porres” (tesis para obtener el grado de maestro). El objetivo del estudio fue comprender cómo se implementó el plan de incentivos a la mejora de la gestión y modernización municipal formulada por el estado entre el 2010 y el 2013, en el caso de la Municipalidad de San Martín de Porres. La hipótesis planteada indica que no existe participación de los gobiernos locales en la etapa de diseño de la política, lo que genera problemas en la consecución de las metas contempladas en el plan y en su sostenibilidad. El diseño de estudio fue cualitativa. La muestra estuvo conformada por los funcionarios, los trabajadores del Ministerio de Economía y Finanzas y sectores evaluadores, y otro para los trabajadores de la Municipalidad de San Martín de Porres. El instrumento empleado fueron las entrevistas semi estructuradas, para lo cual, se diseñaron cuestionarios. Entre los resultados destaca que la investigación permitió la mejora principalmente en la gestión de residuos sólidos, en la gestión de riesgos de desastres, se han identificado las zonas de vulnerabilidad del distrito, en la Simplificación administrativa - clima de negocios, con ello se ha logrado que más empresarios inviertan en el distrito y en la autosostenibilidad fiscal, se ha incrementado la recaudación del impuesto predial sostenidamente hasta el ejercicio 2013. El estudio concluyó en que el diseño del plan de incentivos a la mejora de la gestión y modernización Municipal por parte del gobierno central considera metas semestrales y anuales que conllevarían a la modernización de la gestión local, sin embargo del presente estudio se ha determinado que en la práctica esta política no cubre lo que conceptualmente se define por modernización, limitándose a ciertos

componentes de esta, como son la simplificación administrativa, la autosostenibilidad fiscal, o la mejora del gasto social durante los ejercicios 2010 al 2013 (p.05,31,33)

Azaña, P. & Rojo, M. (2015) en su tesis titulada “Factores que favorecen o limitan la implementación del plan de incentivos municipales para la reducción de la desnutrición crónica infantil en el distrito de Masisea de Ucayali. Bases para propuesta de estrategias” (Tesis para obtener el grado de maestro). El estudio tuvo como objetivo identificar los factores relacionados a la articulación entre el gobierno municipal de Masisea y el centro de salud, que han favorecido o limitado la movilización de recursos provenientes del plan de incentivos municipales para el funcionamiento del CPVC y la reducción de la desnutrición crónica infantil, entre los años 2011 y 2013, además se analizó el nivel de articulación que existía entre el Gobierno Municipal y los servicios de salud, con el fin de proponer estrategias de mejora. El diseño de estudio fue cualitativo. La hipótesis del estudio menciona que existe una baja articulación entre los actores responsables de la implementación y la ausencia de un espacio o instancia de coordinación multisectorial formal donde la municipalidad y los sectores puedan coordinar, establecer acuerdos y tomar medidas relacionadas a la mejora de la salud en la zona de intervención. La muestra estuvo conformada por 15 personas entre ellos: funcionarios del gobierno municipal, personal de centro de salud, personal del puesto de salud santa rosa de Masisea y agentes comunitarios. El instrumento empleado fue el cuestionario. Entre sus resultado destaca que no existen espacios de concertación en Masisea y que hay un cumplimiento parcial de las funciones y acuerdos interinstitucionales entre el gobierno municipal y el sector salud. El estudio concluyó en que el bajo grado de articulación entre los funcionarios del gobierno municipal y el personal de salud ha limitado la movilización de recursos financieros provenientes del PI para la implementación y funcionamiento del CPVC como estrategia para reducir la DCI (p. 35, 37, 45).

Lazo, J., Rivera, L. & Valencia, J. (2016) en la tesis denominada “Causas y efectos de la rotación del personal directivo y el programa de incentivos a la mejora de la gestión municipal del Ministerio de Economía y Finanzas en tres gobiernos locales de Lima Metropolitana entre los años 2011- 2015” (tesis para

obtener el grado de maestro). El estudio tenía como objetivo determinar en qué medida la rotación del personal directivo incide en el programa de incentivos a la mejora de la gestión municipal propuesto por el MEF, en los tres gobiernos locales analizados. La hipótesis planteada fue que la rotación del personal directivo incide en el programa de incentivos a la mejora de la gestión municipal propuesto por el MEF, en los tres gobiernos locales analizados. El diseño de estudio fue de tipo ex post facto y/o retrospectivo, orientado a responder las preguntas de la investigación mediante los enfoques cuantitativo y cualitativo. La muestra estuvo conformada por la población de los “gobiernos locales”, se empleó la técnica “no probabilística” de “tipo discrecional o intencional”; asimismo, para la muestra de la población “especialistas involucrados en el Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal”, se empleó la técnica “no-probabilístico” de “tipo por conveniencia”. El instrumento empleado fue la entrevista a través del desarrollo de un cuestionario de diez (10) preguntas. Entre los resultados destaca que las causas que explican el por qué se agudizó dicho problema según sondeo de opinión aplicado al personal directivo en dichas municipalidades es debido a la búsqueda de una mejora remunerativa, la búsqueda de un puesto de mayor jerarquía y el despido. El estudio concluyó que la rotación del personal directivo incide negativamente en la “eficacia” y “eficiencia” del cumplimiento en la ejecución de las metas del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal debido que: “a menores índices de permanencia en el tiempo, menor posibilidad de mejora continua” en los procesos graduales (conocimientos y experiencias), consecuencia de la interrupción de los mismos por el constante cambio de las gestiones locales (p. 6-8, 69)

Nivel regional y local

Urquiaga, J. (2016) en la tesis denominada “Incidencia del plan de incentivos a la mejora de la gestión municipal en la recaudación del impuesto predial de la municipalidad distrital de Nueva Cajamarca periodo 2006 A 2015” (tesis para obtener el grado de maestro). El estudio tenía como objetivo determinar la incidencia existente del “Plan de incentivos a la mejora de la gestión municipal” en la recaudación del impuesto predial de la municipalidad

distrital de Nueva Cajamarca en el periodo 2006 – 2015. La hipótesis planteada fue si el plan de incentivos es una estrategia fundamental para el crecimiento del impuesto predial. El diseño de estudio fue hipotético - deductivo. La muestra estuvo conformado por 10 documentos que contienen la información de la recaudación del impuesto predial en el periodo 2006 – 2015. La cual representa el universo de valores que contienen la variable objeto de estudio por lo que en este caso no se aplica muestreo. El instrumento empleado fue el cuestionario. Entre los resultados destaca que los recursos obtenidos por el cumplimiento de las metas del PI complementan sus presupuestos institucionales y les permiten atender de manera más flexible diversas necesidades de la población y mejorar su organización. El estudio concluyó que el plan de incentivos es una estrategia fundamental dentro del crecimiento del impuesto predial, su modelo contiene metas, actividades para el cumplimiento de metas y retribución económica por su cumplimiento (p. 10, 40, 45).

Castillo, R. (2016) en la tesis denominada “Relación de la gestión del presupuesto por resultados con el gasto municipal del distrito de Morales – 2015” (tesis para obtener el grado de maestro). El estudio tenía como objetivo determinar la relación del presupuesto por resultados y el gasto Municipal del distrito de Morales 2015. La hipótesis planteada fue la existencia de relación significativa entre el presupuesto por resultados y el gasto Municipal del distrito de Morales 2015. El diseño de estudio fue correlacional, porque tuvo como propósito medir el presupuesto por resultado y el gasto municipal y los datos se recolectan en un solo momento, en un tiempo único. La muestra estuvo conformado por 20 trabajadores administrativos de la Municipalidad Distrital de Morales. El instrumento empleado fue el cuestionario con preguntas cerradas empleando la escala de Likert. Entre los resultados destaca que existe relación significativa entre las variables de estudio presupuesto por resultados y gasto municipal con un Coeficiente de Correlación de Pearson de (0.913**), siendo está una correlación positiva muy fuerte entre estas dos variables y estadísticamente muy significativa. En consecuencia, se rechazó la hipótesis nula y se aceptó la hipótesis de la investigación (p.35).

1.3. Teorías relacionadas al tema

Política pública

Hablar de políticas públicas es entender que son parte del reflejo de los ideales y anhelos de la sociedad, expresan los objetivos de bienestar colectivo y permiten comprender hacia dónde se quiere orientar el desarrollo y cómo hacerlo, evidenciando lo que se pretende conseguir con la intervención pública y cómo se distribuyen las responsabilidades y recursos entre los actores sociales. Por lo tanto, las políticas públicas no son solo documentos con listados de actividades y asignaciones presupuestales, su papel va más allá; son la materialización de la acción del Estado, el puente visible entre el gobierno y la ciudadanía. El papel que juega la política pública al interior de una sociedad implica legitimar al Estado, no solo por su carácter instrumental en la provisión de servicios básicos o la administración de bienes públicos; son apuestas socio-políticas para resolver problemas públicos concretos, necesidades individuales y colectivas que son definidas por la misma sociedad. Así, la política pública juega un rol fundamental en la construcción de la realidad social. Su propia naturaleza pública la hace portadora de definiciones que son el resultado de las tensiones políticas que se dan en los escenarios públicos de discusión o al interior de las oficinas gubernamentales (Torres & Santander, 2013. p.50).

El termino proviene de “Policies” que se refiere a las acciones, las decisiones y las omisiones que ejecutan los diversos actores que se involucran en asuntos públicos. Ese concepto es más cercano al que aquí quiero evocar con la expresión “políticas públicas”, que son producto de acciones colectivas intencionales, y se refieren al curso u orientación que toman las acciones públicas como resultado de interacciones y decisiones de los actores involucrados en la intervención sobre un determinado tema o problema. En resumen, las políticas públicas son “el curso de acción que sigue un actor o un conjunto de actores al tratar un problema o asunto de interés” (Arnoletto, 2014, p.102).

Modernización de la gestión pública

La Presidencia del Consejo de Ministros - PCM (2016) indica que la política de modernización de la gestión pública resulta particularmente

importante para los efectos del fortalecimiento de capacidades institucionales en la medida en que uno de los principios que orienta dicha política es la articulación intergubernamental e intersectorial del Estado. En esa línea, la articulación intergubernamental, como componente necesario en un Estado unitario y descentralizado, conlleva al fortalecimiento de las capacidades de planeamiento, formulación de políticas nacionales y seguimiento y evaluación de resultados por parte del Gobierno Nacional, a la luz de la actuación de los gobiernos regionales y locales en la provisión de bienes y servicios de calidad. No cabe duda que, en este extremo, la mejora de la capacidad de articular las políticas públicas y de coordinación interinstitucional es un reto que enfrenta el Estado en toda su estructura (p.21).

La modernización del Estado se encuentra vinculada a la eficiencia de los servicios, de la eficacia operacional de la administración para cumplir con sus funciones institucionales y a la rentabilidad de los recursos presupuestarios, es decir que la administración pública “trabaje mejor y cueste menos” (CAREMA, 2009; p.52).

De igual manera, en un contexto de modernización de la gestión pública, con miras a su implementación los gobiernos descentralizados deben fortalecer sus capacidades para la articulación y coordinación territorial de la política nacional, en línea con las particularidades geográficas y culturales (enfoque territorial) y tomando en consideración las demandas específicas de los ciudadanos (enfoque para resultados). De esta manera, la política de modernización de la gestión pública se constituye en un marco importante para el fortalecimiento institucional de los gobiernos regionales y las municipalidades para el desarrollo de la gestión descentralizada de los servicios públicos, lo que implica no solamente el fortalecimiento de las competencias de las personas al servicio del Estado para la mejora de sus desempeños lo que concretizará en el desarrollo de capacidades institucionales, sino también además el fortalecimiento y modernización de aquellas entidades públicas que cumplen un rol rector en los sistemas administrativos, y de aquellas que ejercen también un rol rector en aquellas competencias sustanciales relacionadas con la prestación de los servicios públicos. Asimismo, es importante tomar en cuenta el concepto

de gestión por procesos asociada a la cadena de valor, la gestión por resultados, así como la gestión eficiente de los sistemas administrativos del Estado (PCM, 2016, p. 25).

Del mismo modo el DS 004-2013 PCM, hace mención que mediante la Ley N° 27658 - Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado se declara al Estado peruano en proceso de modernización con la finalidad de mejorar la gestión pública y construir un Estado democrático, descentralizado y al servicio del ciudadano, además de lograr promover en el Perú una administración pública eficiente, enfocada en resultados y que rinda cuentas a los ciudadanos, estableciéndose que el proceso de modernización del Estado debe ser desarrollado de manera coordinada entre el Poder Ejecutivo, a través de la secretaría de gestión pública de la presidencia del Consejo de Ministros (SGP-PCM) y el poder legislativo, a través de la comisión de descentralización, regionalización, gobiernos locales y modernización de la gestión del estado del congreso de la república, con la participación de otras entidades cuando por la materia a desarrollar ello sea necesario. Por lo tanto, la modernización de la gestión pública es una política de Estado que alcanza a todas las entidades públicas que lo conforman, sin afectar los niveles de autonomía que les confiere la ley. Compromete al Poder Ejecutivo, organismos autónomos, gobiernos descentralizados, instituciones políticas y la sociedad civil, a través de sus distintas organizaciones (Consejo de Ministros, 2013, parr. 3).

Descentralización estatal

Para empezar el Estado peruano, de acuerdo a la Constitución, es uno e indivisible, con un gobierno democrático, representativo y descentralizado, y se organiza según el principio de separación de poderes; más la descentralización en nuestro país, se da tan sólo a nivel del poder ejecutivo, teniéndose el gobierno central, regional y local como parte del mismo; mientras que el Poder legislativo y judicial se mantienen centralizados. El nuevo artículo 188 de la Constitución define a la descentralización como “una forma de organización democrática y constituye una política permanente de Estado, de carácter obligatorio que tiene como objetivo fundamental el desarrollo integral del país”. Asimismo, determina la gradualidad del proceso al señalar que este se realizará “por etapas, en forma

progresiva y ordenada, conforme a criterios que permitan una adecuada asignación de competencias y transferencia de recursos del gobierno nacional hacia los gobiernos regionales y locales” (PNUD, 2014, p. 16-20).

La descentralización al distribuir el poder a lo largo del territorio y entre niveles de gobierno, promueve cambios en la estructura y funcionamiento del Estado y en sus relaciones con la sociedad. Con ello se abren múltiples canales a la participación organizada de los ciudadanos sobre todo en los niveles más cercanos a la población. En este contexto adquieren enorme importancia, como una base de la estructura democrática del Estado, los gobiernos municipales que, en su inmensa mayoría, pueden ser calificados como rurales. Se espera que la descentralización mejore las condiciones para el aprovechamiento, uso racional y transformación de los recursos naturales del país. En la medida en que los Gobiernos Regionales y Locales se comprometan en la creación de entornos competitivos para la producción, la provisión de bienes públicos y la ejecución de proyectos de inversión en infraestructura, se establecerá una complementación creciente con las iniciativas de producción e inversión en el sector privado. Aparecerán entonces posibilidades de conformar un aparato productivo con una distribución más equilibrada en el territorio, como base del crecimiento sostenido de la economía nacional, la generación de empleo y la inserción competitiva del país en la globalización (Santa Cruz, 2006, p. 95).

Plan de incentivos a la mejora de la gestión municipal

El programa de incentivos a la mejora de la gestión municipal (PI) es un instrumento del presupuesto por resultados, que se crea en el año 2009 mediante Ley N° 29332, con la finalidad de mejorar la calidad de los servicios públicos provistos por las municipalidades a nivel nacional. El Programa es liderado por la Dirección General de Presupuesto Público (DGPP) del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF). El PI se enmarca en la estrategia de Presupuesto por Resultados (PpR), la cual se implementa en el Perú desde el año 2007. Esta estrategia se expresa inicialmente en la Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, y fue diseñada con la finalidad de garantizar que la población acceda a bienes y servicios de calidad, mediante un trabajo articulado entre los tres niveles de gobierno, vinculando los recursos públicos a productos y

resultados medibles. Es así que, los Programas Presupuestales (PP), instrumento central del PpR, permiten contar con una definición clara y objetiva de los resultados esperados en línea a los objetivos nacionales; y los incentivos, monetarios y no monetarios, aseguran el compromiso por parte de las entidades del Estado que son responsables de la implementación de las actividades que permitan alcanzar dichos resultados. La propuesta de un trabajo conjunto entre los distintos niveles del estado se manifiesta en diversos documentos normativos, donde se identifica la importancia de definir funciones y competencias claras en cada nivel, a fin de evitar duplicidad, a partir de un marco común de objetivos que permitan dirigir los recursos públicos en la resolución de las principales problemáticas que enfrenta el país. Es bajo este concepto que el diseño de los PP, en el marco del PpR, establece como requisito que la identificación del problema y/o los resultados esperados estén asociados a alguno de los objetivos nacionales.

Siendo el punto de partida de toda intervención la identificación de sus objetivos, el plan de incentivos a la mejora de la gestión y modernización municipal, en adelante PI, se diseñó como un mecanismo de transferencia de recursos condicionado al cumplimiento oportuno de determinadas metas, con el principal objetivo de fortalecer la articulación entre el Gobierno Central y las municipalidades a fin de promover la mejora de la capacidad de gestión para la provisión de servicios públicos de calidad a favor de los ciudadanos y la promoción del desarrollo económico local (Nicho, 2015, p. 10).

En línea con el objetivo principal, el PI posee a la fecha los siguientes objetivos específicos, como: mejorar los niveles de recaudación y la gestión de los tributos municipales, fortaleciendo la estabilidad y eficiencia en la percepción de los mismos; mejorar la ejecución de proyectos de inversión pública, considerando los lineamientos de política de mejora en la calidad del gasto; reducir la desnutrición crónica infantil en el país; simplificar trámites generando condiciones favorables para el clima de negocios y promoviendo la competitividad local; mejorar la provisión de servicios públicos locales prestados por los gobiernos locales en el marco de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades y prevenir riesgos de desastres.

En cuanto a los incentivos a la gestión, se define también como los mecanismos para impulsar la mejora de la gestión de las entidades públicas en función al logro de ciertos resultados, compromisos o metas previamente establecidos. Tienen como prioridad impulsar el logro de los objetivos de los PP. Entre los incentivos a la gestión se encuentra el “Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal”, el cual está dirigido a los gobiernos locales.

Funcionamiento del plan de incentivos

El Ministerio de Economía y Finanzas (2009), ha establecido que los Incentivos Municipales funcionen de la siguiente manera: a). clasificando a las municipalidades a nivel nacional en 4 categorías, según su población, carencias, necesidades y potencialidades. Cada año se establece metas para cada municipalidad, teniendo en cuenta para ello las características particulares de cada categoría de municipios. c). para acceder a los recursos económicos de los Incentivos Municipales, se deben cumplir con las metas en los plazos establecidos. d). Las municipalidades informan a la Dirección General de Presupuesto del MEF, sobre el cumplimiento de las metas. e). El Ministerio de Economía y Finanzas elabora un informe de evaluación de cumplimiento de metas, según el cual se determina el monto de los recursos a transferir. Estos recursos son incorporados en el presupuesto de la municipalidad, en la fuente de financiamiento recursos determinados. f). Los recursos que corresponden a las municipalidades que no lograron cumplir la totalidad de sus metas, pasan a formar un fondo de recursos que se distribuye entre las municipalidades que cumplieron al 100% sus metas. Esto nos indica que el Ministerio de Economía y Finanzas transfiere la totalidad de recursos destinados a los incentivos municipales. El resultado, es que las Municipalidades que cumplen sus metas al 100% reciben un “bono adicional”, al incentivo programado, como premio a su excelente desempeño (MEF, 2017; p. 13).

Metas del Programa de Incentivos Municipales.

Las metas son establecidas anualmente por el Ministerio de Economía y Finanzas, teniendo en cuenta el tipo de Municipalidad. Las metas son diferentes para cada municipalidad, pues cada una de ellas tiene necesidades y potencialidades diferentes (MEF, 2009; p.34).

Actividades que realizan las municipalidades en el marco del plan de incentivos

Las municipalidades según el Ministerio de Economía y Finanzas deben realizar las siguientes actividades: a) Gestionan los recursos necesarios para el cumplimiento de las metas b) Dan cumplimiento a las metas de acuerdo a instructivos y guías elaboradas por el Ministerio de economía y Finanzas. c) Cumplen con la normativa aplicable para el uso de los recursos transferidos del programa de incentivos (MEF, 2017).

Presupuesto por resultado (PpR)

El Presupuesto por Resultados (PpR) constituye un instrumento de gestión pública que articula la asignación de recursos a productos y resultados medibles a favor de la población. Para ello, se requiere una definición de los resultados a alcanzar, el compromiso para alcanzar dichos resultados por sobre otros objetivos secundarios o procedimientos internos, la determinación de responsables, los procedimientos de generación de información de los resultados, productos y de las herramientas de gestión institucional, así como la rendición de cuentas (Soto, 2013, p. 49).

En esa misma línea, se encuentra la definición del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), es una estrategia de gestión pública que permite vincularla la asignación de recursos presupuestales a bienes y servicios (productos) y a resultados a favor de la población, con la característica de permitir que estos puedan ser medibles. Para lograrlo es necesario un compromiso de las entidades públicas, definir responsables, generar información, y rendir cuentas.

Asimismo, el MEF señala que esta estrategia se implementa progresivamente a través de: i) los programas presupuestales, ii) las acciones de seguimiento del desempeño sobre la base de indicadores, iii) las evaluaciones independientes, y iv) los Incentivos a la gestión, siendo precisamente este último, la herramienta que se aplica en el plan de incentivos a la mejora de la gestión y modernización municipal, el cual tiene por objetivo promover el crecimiento y desarrollo sostenible de la economía local y la mejora continua y sostenible de la gestión municipal, para lo cual se incentiva a los gobiernos locales a través de

transferencias condicionadas a cumplir metas que conlleven al objetivo antes descrito (MEF, 2015).

De ese modo, “los incentivos constituyen un elemento central del PpR, pues permiten crear sinergia entre los intereses de las personas e instituciones y los intereses del país expresados en los objetivos estratégicos gubernamentales. Los incentivos que se aplican en el sector público pueden ser monetarios o no monetarios, e incluyen: i) acreditación de la calidad de una institución, lo que conlleva reconocimiento social y estimula su pertenencia institucional de los funcionarios, ii) premios a la excelencia, individual o institucional, otorgados por las autoridades públicas u organizaciones no gubernamentales (ONG), iii) empoderamiento o delegar responsabilidades de niveles superiores a inferiores, iv) difusión de los resultados de la gestión institucional y v) reconocimientos económicos individuales (salarios diferenciales o bonos anuales) o institucionales (fondos concursables)” (Garcia & Garcia, 2010, p. 38-40).

Gestion municipal

La gestión se define, como la acción y efecto de administrar. Por tal razón, resulta entendible que la gestión municipal no es otra cosa que la organización y administración de los recursos del municipio. “Es un proceso en continuo análisis, toma de decisiones, organización y control de actividades con miras a mejorar la formulación de políticas públicas municipales y su implementación, con el fin de ordenar el territorio y promover la calidad de vida de sus habitantes” (PRODEM, 2012, p. 10).

Las diversas críticas relacionadas a los modelos tradicionales de administración pública concuerdan en la importancia que tiene reconocer un papel gerencial a los funcionarios públicos, superando así una visión excesivamente centrada en el papel exclusivamente administrativo. Uno de los ejes fundamentales de la nueva actitud gerencial que se fomenta consiste en encontrar el mayor valor posible para los ciudadanos. Como ya se ha señalado, habitualmente se entiende que el diseño es el momento central de la definición de las posibilidades de creación de valor de una política o programa. Sin embargo, la implementación ofrece también importantes oportunidades para incrementar el valor que puede generarse (Barzelay, 1998, p.7)

Por tanto, la gestión municipal es una tarea compartida con la finalidad de incrementar las condiciones económicas, sociales, humanas, físicas y culturales del municipio y de su población, para hacerlo económicamente equitativo, políticamente viable, administrativamente eficiente y ambientalmente sustentable. Todo se basa en un proceso de planificar y administrar los recursos propios de un municipio de manera eficiente y eficaz, con visión de desarrollo.

La gestión municipal también “Implica el conjunto de acciones que realizan las entidades municipales para el cumplimiento de objetivos y metas establecidas en la planificación de los programas de trabajo, mediante la administración e integración de los recursos de un territorio. Una clara visión de gestión municipal se entiende como el manejo de una serie de funciones de recursos destinados a proporcionar a los distintos sectores de la población, los satisfactores de sus respectivas necesidades de bienes de consumo colectivo” (PRODEM, 2012, p. 11).

En ese sentido, es un requisito imprescindible que exista una adecuada organización administrativa, para que sus autoridades y funcionarios/as logren mayores posibilidades de éxito en la realización de su gestión. Son estas autoridades locales, por lo tanto, los responsables de la administración de los bienes de la municipalidad, la organización del territorio y la gerencia de las prioridades en servicios y asistencia de los/as habitantes.

De la misma manera la gestión municipal y la administración municipal promueve y conduce el desarrollo local basado en una visión integral y compartida entre los principales agentes que intervienen en el proceso, poniendo en valor su capacidad de conocimiento y cercanía de la población. Esta cercanía implica una comprensión real de la situación espacio-ambiental, físico-territorial, social-económica y cultural de la población a la que se orienta la gestión. Además, la gestión municipal debe implicar una gestión efectiva de los servicios municipales, estableciéndose compromisos con el desarrollo local, insertando capacidades en el proceso de competencia municipal, formulando procesos transparentes y eficientes de gestión financiera y presupuestaria, definiendo niveles de control municipal, teniendo la planificación y organización

municipal como ejes viables de una buena dirección, y legitimando el accionar de sus autoridades, entre otras.

Para lograr los objetivos de una buena gestión municipal, implica cumplir con los procesos de elaboración de programas de trabajo, definir los límites de responsabilidades, mantener actualizados los controles y procedimientos, e impulsar el ejercicio del control social por parte de la ciudadanía. Al final, evaluar la calidad de lo producido y entregado a la ciudadanía (PRODEM, 2012, p. 12).

Dimensiones de la implementación de programas de incentivos

Cortázar, 2007, analiza también el grado de ajuste de las estructuras organizacionales a las demandas de las estrategias gerenciales utilizadas para implementar los programas sociales. Con este fin, se aplican de manera sistemática las ideas sobre el manejo de la complejidad al caso de los sistemas dinámicos que operan en ambientes inciertos y con tecnologías ambiguas y blandas.

En este marco se examina un amplio número de arreglos organizacionales presentes en el sector público y se evalúa hasta qué punto pueden satisfacer las demandas de las estrategias gerenciales de los programas sociales. De esta manera, se intenta hacer un aporte práctico y teórico a una tarea central de los gobiernos de la región, como es la prestación de servicios sociales a los ciudadanos.

Los problemas sociales que se pretende enfrentar con las políticas y los programas son muy complejos, por lo cual sólo pueden ser débilmente estructurados y, por consiguiente, definidos de manera poco rigurosa. Esto se debe a que es difícil identificar y aislar las posibles causas, pues estas tienden a confundirse entre sí.

Las políticas y programas sociales del gobierno no persiguen uno sino múltiples objetivos, que en la mayoría de los casos son incongruentes y, en ocasiones, contradictorios. Sus metas son en general definidas de manera ambigua, lo cual obedece no sólo a problemas técnicos sino también a

necesidades tácticas para garantizar su legitimidad y asegurar su aprobación por los organismos legislativos.

En ese sentido se abordan las siguientes dimensiones para el estudio.

Coordinación gubernamental

Molina & Licha (2005, p. 70), menciona que la coordinación de políticas puede entenderse como un proceso político y técnico a la vez, de carácter tanto analítico como instrumental, orientado al logro de coherencia y articulación de las políticas para favorecer el logro de objetivos estratégicos. Una de las definiciones actualmente en boga es aquella que concibe la coordinación como un proceso a través del cual las políticas y programas gubernamentales se caracterizan por un mínimo de redundancia, incoherencia y vacíos.

La coordinación es reconocida como un procedimiento que permite eliminar contradicciones o redundancias y a la vez desarrollar políticas integrales. Por lo antes dicho, la coordinación permitiría alcanzar los siguientes objetivos: i) evitar o minimizar la duplicación y superposición de políticas; ii) Reducir las inconsistencias de las políticas; iii) asegurar prioridades de políticas y apuntar a la cohesión y coherencia entre ellas; iv) atenuar el conflicto político y burocrático; v) promover una perspectiva holística que supere la mirada sectorialista y estrecha de las políticas.

Las capacidades que están en juego con la coordinación son aquellas que permite articular esfuerzos y establecer relaciones sinérgicas en espacios intersectoriales e intergubernamentales. Para crear un trabajo integrado exitoso en dicho ámbito, necesitamos fortalecer un conjunto de capacidades relacionadas con el conocimiento y herramientas necesarios para movilizar equipos y redes, desarrollar marcos compartidos para el análisis y comprensión de los hechos y para definir roles, responsabilidades y objetivos, planificar e informar (Molina & Licha, 2005, p. 72).

La coordinación es el proceso mediante el cual se genera sinergia entre las acciones y los recursos de los diversos involucrados en un campo concreto de gestión pública, al mismo tiempo que se construye un sistema de reglas de juego, formales e informales, a través de las cuales los actores involucrados encuentran

fuertes incentivos para cooperar, más allá de sus intereses e ideologías particulares, por lo general, en conflicto (Repetto & Fernandez, 2012, p. 32)

La coordinación es una de las características de las políticas públicas y es lo que las hace ser coherentes, definiéndose como la capacidad de los actores (poderes del estado, burocracia, sociedad civil, entre otros) para llegar a acuerdos; siendo que el grado de coordinación se encuentra directamente relacionado con la calidad de las políticas públicas. Así, en entornos políticos en los que se facilitan dichos acuerdos, estas tienden a ser de mejor calidad (Stein, 2006; p. 50).

Además, la búsqueda de coordinación afectará la discrecionalidad y autonomía de los involucrados en la política dado que requiere ajustar las acciones y decisiones individuales a las del conjunto, buscándose un esquema integrado y articulado que dote de mayor efectividad a las respuestas que el Estado pueda brindar frente a los problemas sociales que enfrenta (Pease & Villafranca, 2009; p. 23)

“La coordinación es un bien necesario en la medida que significa, no solo la respuesta para lograr la coherencia en la lucha contra los grandes problemas del Estado sino también un mecanismo de conciliación entre lo técnicamente aconsejable y lo políticamente factible. Por lo que la práctica de la coordinación intergubernamental se considera por sí misma, un instrumento racional del Estado para el desarrollo de la descentralización, por el hecho que dispersa competencias o las comparte” (Hernández, 2006; p.42-43).

La ausencia de procesos de coordinación de política pública genera los siguientes problemas:

- Desarticulación - fragmentación: cuando se formulan e implementan políticas de forma aislada, sin referencia mutua entre agencias, actores y medidas de intervención, el resultado es un mosaico en el que es prácticamente imposible determinar la relación entre las diferentes partes. Lo preocupante es que las políticas se convierten en compartimientos estancos y se pierden la sinergia, los recursos públicos y las oportunidades para un mejor desarrollo de los servicios.

- **Tecnocratización - despolitización:** la coordinación es únicamente operativa y no tiene ningún horizonte temporal o de actuación que permita inscribir las intervenciones del Estado en metas o planes de desarrollo a largo plazo. Si se reduce a un asunto técnico, la coordinación pierde su función principal, es decir, su habilidad para concertar visiones y perspectivas entre actores, para que se traduzcan en un accionar público integrado.

Además, la falta de coordinación: a) Reduce la eficiencia y eficacia de las organizaciones involucradas, b) incrementa los costos operativo, c) no facilita un uso eficiente de los fondos públicos y d) debilita el sentido de pertenencia al ámbito público (Repetto & Fernandez, 2012; pág. 41).

Cumplimiento de metas

Reconocen el esfuerzo y la dedicación puestos por los organismos y los funcionarios en pos del logro de los objetivos y metas.

Se asocian al logro de resultados extraordinarios que excedan el simple cumplimiento de las obligaciones.

Apuntan al desarrollo de capacidades para una mejor gestión que redunde en la provisión de un mejor servicio que impacte positivamente en la ciudadanía. Indica además que es necesario concretar la intervención en estrategias catalizadoras con un punto de vista efectivo, donde se presume o se basa fundamentalmente en objetivos y metas pactada circunscritas en un contexto territorial con una perspectiva de apoyo para las familias y mejorar su ciclo de vida (Engel, 2004, p.290)

Ejecucion

En esta etapa el municipio lleva adelante sus planes y programas, presta servicios y realiza obras; todo ello utilizando los recursos aprobados por el concejo deliberante. En la ejecución del presupuesto público la cuota es anual y el dinero ingresado debe gastarse en el tiempo que determina el presupuesto de la dependencia y en aquellas actividades y bienes que fueron presupuestados y autorizados. A su vez, esta cuota se va ajustando de acuerdo con las necesidades de gasto y los flujos de los ingresos del municipio. Es común que durante el ejercicio del gasto no solo haya variaciones en el destino específico del gasto aprobado, sino que también haya recortes o aumentos en el crédito disponible

para gastar, de acuerdo con los ingresos que efectivamente se recauden (Arraiza, 2015, p.86).

1.4. Formulación del problema

Problema general

¿Cuál es la diferencia de la implementación del programa de incentivos a la mejora de la gestión municipal en los distritos de Zapatero y Cuñumbuqui, 2018?

Problema específico

¿Cuál es el nivel de implementación del programa de incentivos a la mejora de la gestión municipal en el distrito de Zapatero, 2018?

¿Cuál es el nivel de implementación del programa de incentivos a la mejora de la gestión municipal en el distrito de Cuñumbuqui, 2018?

1.5. Justificación del estudio

Conveniencia

El estudio es conveniente realizar porque permitirá que las municipalidades puedan evaluar sus procesos, productos y resultados se encuentran alineados y articulados de acuerdo a la demanda de la población, con ello se busca satisfacer las necesidades prioritarias de la población para generar valor público promoviendo el crecimiento y desarrollo sustentable en relación a la economía local.

Relevancia Social

El estudio permitirá un mayor acercamiento entre el ciudadano y la gestión municipal, en aras de transparentar el manejo de los recursos económicos destinados a la gestión municipal, incrementándose de manera paulatina la satisfacción en la oferta de los servicios brindados proveídos por los gestores públicos.

Valor teórico

El aporte que genera la presente investigación servirá para ayudar a la consecución de otras metas asignadas por el plan de incentivos, así mismo, permitirá servir de soporte para futuros trabajo de investigación.

Implicancia practica

El presente estudio permitirá mostrar a los funcionarios y servidores públicos que la modernización de la gestión municipal es posible a través del cumplimiento de metas asignadas en el plan de incentivos y a los ciudadanos que con un mayor involucramiento se podrá articular esfuerzos para forjar un desarrollo integral de la comunidad.

Utilidad metodológica

Con la realización de la investigación se procederá a crear instrumentos que permitan un mejor manejo del presupuesto orientado al servicio del ciudadano.

1.6. Hipótesis

Hipótesis general

Hi: Existe diferencia significativa en la implementación del programa de incentivos a la mejora de la gestión municipal en los distritos de Zapatero y Cuñumbuqui, 2018

Hipótesis específicas

H1: El nivel de implementación del programa de incentivos a la mejora de la gestión municipal en el distrito de Zapatero, es regular.

H2: El nivel de implementación del programa de incentivos a la mejora de la gestión municipal en el distrito de Cuñumbuqui, es regular.

1.7. Objetivos

Objetivo general

Comparar la implementación del programa de incentivos a la mejora de la gestión municipal en los distritos de Zapatero y Cuñumbuqui, 2018

Objetivos específicos

Identificar el nivel de implementación del programa de incentivos a la mejora de la gestión municipal en el distrito de Zapatero, 2018

Identificar el nivel de implementación del programa de incentivos a la mejora de la gestión municipal en el distrito de Cuñumbuqui, 2018

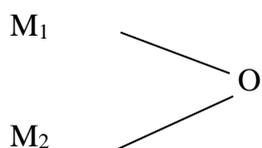
II. MÉTODO

2.1. Diseño de investigación

El estudio de investigación correspondió al tipo No Experimental, debido que en el desarrollo no se alteró las variables abordadas con el propósito de lograr resultados fidedignos (Hernández, 2014, p.189).

La investigación utilizó el diseño descriptivo comparativo, el mismo que permitió comparar los datos recogidos; donde este diseño estuvo constituida por una variable y se comparó con dos o más poblaciones con similares características (Muñoz, 2011, p.31).

Esquema:



Donde:

M₁ = Implementación del programa de incentivos en la municipalidad de Zapatero, 2018.

M₂ = Implementación del programa de incentivos en la municipalidad de Cuñumbuqui, 2018.

O = Comparación de la implementación del programa de incentivos a la mejora de la gestión municipal en los distritos de Zapatero y Cuñumbuqui, 2018.

2.2. Variables, operacionalización

Variable 1: Comparación de la implementación de programas de incentivos a la mejora de la gestión municipal en los distritos de Zapatero y Cuñumbuqui, 2018.

Variable	Definición Conceptual	Definición Operacional	Dimensiones	Indicadores	Escala de medición
Implementación de Programas de incentivos	La implementación de incentivos a la mejora de la gestión municipal, implica una transferencia de recursos a las municipalidades por el cumplimiento de metas en un periodo determinado. Dichas metas son formuladas por diversas entidades públicas del Gobierno Central y tienen como objetivo impulsar determinados resultados cuyo logro requiere un trabajo articulado con las municipalidades. (MEF, 2017)	El programa de incentivos está vinculado al cumplimiento de metas en un periodo determinado y tienen como objetivo impulsar resultados cuyo logro requiere un trabajo articulado y coordinado con las municipalidades.	Coordinación	Nivel de Coordinación en el diseño.	ORDINAL
				Nivel de evaluación.	
			Ejecución	Nivel de monitoreo	
				Nivel de participación municipal.	
			Cumplimiento de metas	Resultado de metas cumplidas.	

2.3. Población y muestra

Población

La población objeto de estudio estuvo constituida por los trabajadores responsables de la implementación de programas de incentivos municipales; en la municipalidad de Zapatero 11 y en la municipalidad de Cuñumbuqui 12, haciendo un total de 23 trabajadores que laboraron en el periodo 2018.

Muestra

La muestra del estudio estuvo conformada por la totalidad de la población que correspondió a 23 trabajadores; es decir, 11 trabajadores de la municipalidad de Zapatero y 12 trabajadores de la municipalidad de Cuñumbuqui.

2.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confidencialidad

Técnica

En la presente investigación, se empleó la técnica de encuesta; siendo el instrumento empleado el cuestionario, con el propósito de comparar la implementación del programa de incentivos a la mejora de la gestión municipal en los distritos de Zapatero y Cuñumbuqui, 2018.

Instrumento

Para ello, el instrumento se consideró como una modalidad de la técnica de la encuesta, observación u análisis de contenido y consistió en formular un conjunto sistemático de preguntas escritas, en una cédula que estuvieron relacionadas a las hipótesis de trabajo y por ende a las variables e indicadores de investigación. Su finalidad fue recopilar información para verificar las hipótesis de trabajo. Considerando la naturaleza del problema y sus objetivos para la recolección de datos, se optó el instrumento de ficha de recolección de datos para obtener información necesaria para una mayor objetividad (Ñaupas, 2009, p. 16).

El instrumento a empleado para conocer la implementación del programa de incentivos a la mejora de la gestión municipal en los distritos de Zapatero y Cuñumbuqui, 2018, se tuvo como fuente al Rodríguez, R. en su tesis denominada “La implementación del plan de incentivos a la mejora de la gestión y modernización municipal entre el 2010 y el 2013, en el caso de la Municipalidad de San Martín de Porres”. Cuyo objetivo del instrumento fue comparar la implementación del programa de incentivos a la mejora de la gestión municipal en los distritos de Zapatero y Cuñumbuqui, 2018.

El instrumento estuvo conformado por una dimensión, la implementación del programa de incentivos; donde la variable programa de incentivos se desarrolló en sub dimensiones considerando coordinación, ejecución y cumplimiento de metas. Cada sub dimensión tuvo cinco ítems que fueron evaluados, haciendo un total de 15 ítems en el instrumento. Dicha evaluación constó de tres criterios. El nivel de confiabilidad, fue valorada en base a ítems, con puntajes entre 1 a 5 puntos, donde el puntaje 1 tenía un calificativo de pésima, puntaje 2 calificativo de deficiente, puntaje 3 con calificativo de regular, puntaje de 4 con calificativo de bueno y puntaje de 5 con calificativo de excelente.

Escala	Intervalo
Pésima	1
Deficiente	2
Regular	3
Buena	4
Excelente	5

Dimensiones	Ítems	Valoración
Coordinación	Del 1 al 05	Puntaje 1 calificativo pésimo.
Ejecución	Del 06 al 10	
Cumplimiento de metas	Del 11 al 15	Puntaje 5 calificativo excelente.

Validez y confiabilidad

Los instrumentos de la investigación fueron validados por tres expertos. En cuanto a la confiabilidad se aplicó la Escala Alfa de Cronbach para dar confiabilidad al instrumento, para ello el valor obtenido fue de 0.791, donde el resultado obtenido fue mayor a 0.70, indicando que el instrumento es confiable para su aplicación.

2.5. Método de análisis de datos

Los datos fueron procesados y analizados por medios electrónicos, clasificados y sistematizados de acuerdo a las unidades de análisis correspondientes, respecto a sus variables, a través del programa estadístico SPSS V22.

Además, se evaluó los aspectos descriptivos de las variables por medio de tablas y gráficos estadísticos, y para la prueba inferencial se hizo uso de la diferencia de proporciones T – Student.

Prueba de hipótesis para la diferencia de proporciones

Se tuvo dos poblaciones y se tomaron muestras independientes de tamaños n_1 y n_2 , en este caso las muestras son de tamaño $n_1 = 11$ y $n_2 = 12$; se pudo comparar el comportamiento de dichas poblaciones a través de los promedios.

$$H_0: p_1 = p_2 \quad \text{ó} \quad H_0: p_1 - p_2 = 0$$

$$H_1: p_1 < p_2 \quad \text{ó} \quad H_1: p_1 - p_2 < 0$$

La estadística de trabajo depende de las características de las poblaciones y del tamaño de las muestras.

$$T = \frac{(p_1 - p_2)}{\sqrt{\left(\frac{p_1 * q_1}{(n_1 - 1)} + \frac{p_2 * q_2}{(n_2 - 1)} \right)}}$$

2.6. Aspectos éticos

La presente investigación fue realizada por decisión propia del investigador, donde fue conveniente realizarlo por autoría propia. Toda la información concerniente al desarrollo es verídica en cuanto a su utilidad en la investigación; ya que fue obtenida de la misma entidad.

Para el desarrollo del presente trabajo de investigación, la recopilación de datos, se realizó mediante una solicitud de autorización dirigida al alcalde de la municipalidad distrital de Cuñumbuqui y al alcalde distrital de Zapatero; con el propósito de autorizar y facilitar el recojo de información, con ello garantizar confiabilidad de la información. Por otro lado, los datos recolectados serán totalmente reservados y se guardó confidencialidad del caso.

III. RESULTADOS

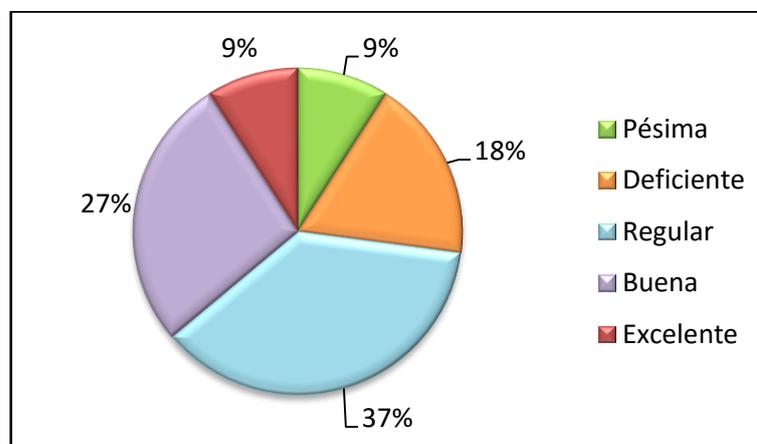
3.1. Nivel de implementación del programa de incentivo a la mejora a la gestión municipal en el distrito de Zapatero, 2018.

Tabla N° 1: Nivel de implementación del programa de incentivo a la mejora a la gestión municipal en el distrito de Zapatero, 2018.

ESCALA	INTERVALO	N°	%
Pésima	15 – 27	1	9%
Deficiente	28 – 39	2	18%
Regular	40 – 51	4	37%
Buena	52 – 63	3	27%
Excelente	64 – 75	1	9%
TOTAL		11	100%

Fuente: Base de datos elaborado por el autor

Gráfico N° 1: Nivel de implementación del programa de incentivo a la mejora a la gestión municipal en el distrito de Zapatero, 2018 (%)



Fuente: Tabla 01.

Interpretación: La tabla y gráfico 1 muestra el número y porcentaje de los responsables del programa de incentivo a la mejora de la gestión municipal en el distrito de Zapatero, 2017, según escala valorativa de la variable programa de incentivo, donde se observó que el responsable que representa el 9% indicó que

el programa de incentivo a la mejora de la gestión municipal de Zapatero tiene un nivel “Pésimo”, 2 responsables que representa el 18% refieren que tienen un nivel “Deficiente”, mientras que 4 responsables encuestados que representando el 37% y donde están la mayor frecuencia de respuesta consideraron que el nivel de implementación del programa de incentivo es de nivel “Regular”, 3 responsables que representan el 27% refieren que tiene un nivel “Buena”, solo 1 (9%) responsable encuestado calificó con nivel de “Excelente” la implementación del programa de incentivo a la mejora de la gestión municipal.

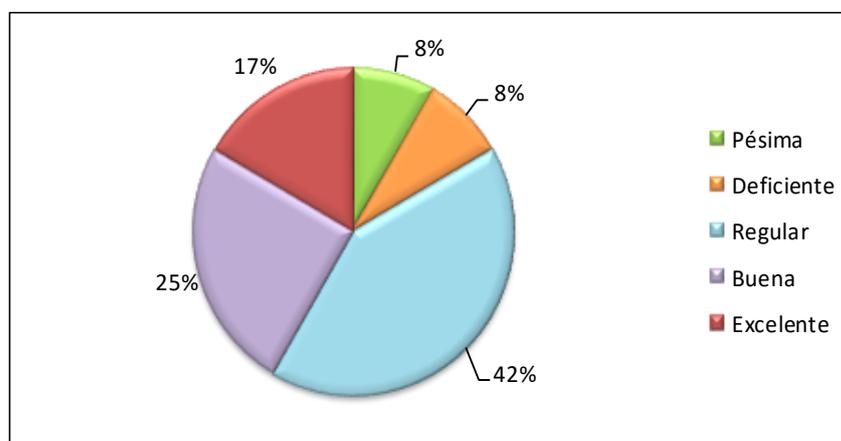
3.2. Nivel de implementación del programa de incentivo a la mejora a la gestión municipal en el distrito de Cuñumbuqui, 2018

Tabla N° 2: Nivel de implementación del programa de incentivo a la mejora a la gestión municipal en el distrito de Cuñumbuqui, 2018

ESCALA	INTERVALO	N°	%
Pésima	15 – 27	1	8%
Deficiente	28 – 39	1	8%
Regular	40 – 51	5	42%
Buena	52 – 63	3	25%
Excelente	64 – 75	2	17%
TOTAL		12	100%

Fuente: Base de datos elaborado por el autor

Gráfico N°2: Nivel de implementación del programa de incentivo a la mejora a la gestión municipal en el distrito de Cuñumbuqui, 2018



Fuente: Tabla 2

Interpretación: La tabla y gráfico 2 muestra el número y porcentaje de los responsables de la implementación del programa de incentivo a la mejora de la gestión municipal, 2018, según escala valorativa de la variable programa de incentivo, donde se observó que 1 responsable que representa el 8% indicó que la implementación del programa de incentivo a la mejora a la gestión municipal en el distrito de Cuñumbuqui tiene un nivel “Deficiente”, 5 responsables que representan el 42% refiere que tienen un nivel “Regular”, mientras que 3 responsables encuestados que representando el 25% y donde están la mayor frecuencia de respuesta consideraron que el nivel de implementación del programa de incentivo es de nivel “Buena”, solo 2 (17%) responsables encuestados calificaron con nivel de “Excelente” la implementación del programa de incentivo a la mejora a la gestión municipal en el distrito de Cuñumbuqui.

3.3. Comparar la implementación del programa de incentivo a la mejora a la gestión municipal en el distrito de Zapatero y Cuñumbuqui, 2018.

Para el análisis inferencial de la **implementación del programa de incentivo a la mejora a la gestión municipal en el distrito de Zapatero y Cuñumbuqui, 2018**, se optó por la prueba de diferencia de proporciones T – Student.

Hipótesis Estadística:

H₀: No existe diferencia significativa en la implementación del programa de incentivos a la mejora de la gestión municipal en los distritos de Zapatero y Cuñumbuqui, 2018

H₁: Existe diferencia significativa en la implementación del programa de incentivos a la mejora de la gestión municipal en los distritos de Zapatero y Cuñumbuqui, 2018

Datos: Los resultados nos muestran el nivel de la implementación del programa de incentivos a la mejora de la gestión municipal en los distritos de Zapatero y Cuñumbuqui, 2018

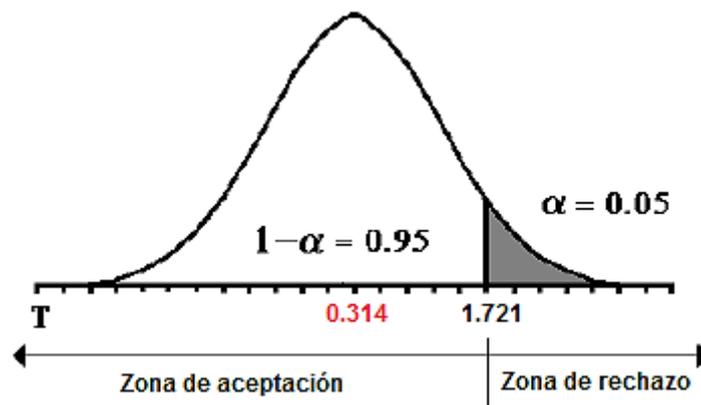
Tabla N° 03: Resultados para la Prueba de Hipótesis implementación del programa de incentivo a la mejora a la gestión municipal en el distrito de Zapatero y Cuñumbuqui, 2018

Valores	Municipalidad distrital de Zapatero	Municipalidad distrital de Cuñumbuqui
Escala: Regular y buena (p)	0.727	0.667
Otras escalas (q)	0.273	0.333
N	11	12
T =	0.314	

Fuente: Base de datos – SPSS VER 22.

- T probabilístico = Al 95% de confianza con 21 grados de libertad = 1.721
- T observado = 0.314 (aplicando fórmula)

Gráfico N° 03: Zonas de decisión Probabilística implementación del programa de incentivo a la mejora a la gestión municipal en el distrito de Zapatero y Cuñumbuqui, 2018



Fuente: Elaboración Propia: SPSS Ver. 22.

Interpretación. Como nuestro T observado (0.314) es menor a la T probabilístico (1.721); encontrándose en la zona de aceptación, entonces se acepta H_0 (Hipótesis nula); por lo tanto, se concluye que: No existe diferencia significativa en la implementación del programa de incentivos a la mejora de la gestión municipal en los distritos de Zapatero y Cuñumbuqui, 2018.

IV. DISCUSIÓN

El estudio destaca que no existe diferencia significativa en la implementación del programa de incentivos a la mejora de la gestión municipal en los distritos de Zapatero y Cuñumbuqui, 2018; como muestra el T observado de (0.314) que es menor al T probabilístico (1.721); por lo tanto, se infiere que la implementación del programa de incentivos a la mejora de la gestión municipal en ambos distritos se enmarcan en el cumplimiento de las tareas planificadas, en los tiempos asignados, logrando resultados que mejoran la gestión municipal.

Al contrastar con el estudio de Rodríguez, R. (2015) en su tesis titulada “La implementación del plan de incentivos a la mejora de la gestión y modernización municipal entre el 2010 y el 2013, en la Municipalidad de San Martín de Porres”, donde concluyó que el diseño del Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión y Modernización Municipal por parte del Gobierno Central donde considera que las metas semestrales y anuales conllevan a la modernización de la gestión local; no obstante, determina que en la práctica esta política no cubre lo que conceptualmente se define por modernización, limitándose únicamente a determinados componentes como la simplificación administrativa, la autosostenibilidad fiscal y/o mejora del gasto social durante los ejercicios 2010 al 2013. Asimismo, la gestión edil permitió mejorar la gestión de los residuos sólidos, en la gestión de riesgos de desastres se identificaron zonas de vulnerabilidad del distrito.

Así mismo, el estudio muestra que el nivel de implementación del programa de incentivo a la mejora de la gestión municipal en el distrito de Zapatero, 2018; tiene un nivel “Regular” con un 37% y con un nivel “Bueno” un 27%, y con un 9% calificaron con nivel “Excelente” a la implementación del programa de incentivo a la mejora de la gestión municipal.

Al contrastar con los hallazgos del estudio de Antilef, R (2014) denominado “Análisis de la efectividad en la aplicación del programa de acreditación de los servicios municipales”, destacando que el cambio continuo de las autoridades y la escasa participación de los funcionarios afecta su desempeño; mientras que en contrapartida la incorporación de buenas prácticas y el asimilar los beneficios de la

mejora continua juegan como elementos a favor de la iniciativa. Por tanto, los estudios mencionados guardan similitud con sus hallazgos del estudio.

Finalmente, el estudio determino el nivel de implementación del programa de incentivo a la mejora a la gestión municipal en el distrito de Cuñumbuqui, 2018, donde un 42% refieren que el nivel es “Regular”, mientras que el 25% con un nivel “Bueno” y un 17% con nivel de “Excelente” la implementación del programa de incentivo a la mejora a la gestión municipal en el distrito.

Al comparar con los hallazgos de Urquiaga, J (2016) en su estudio denominado “Incidencia del plan de incentivos a la mejora de la gestión Municipal en la recaudación del impuesto predial de la Municipalidad distrital de Nueva Cajamarca periodo 2006 A 2015”, indica que los recursos obtenidos por el cumplimiento de las metas del plan de incentivos complementan sus presupuestos institucionales y les permiten atender de manera más flexible diversas necesidades de la población y mejorar su organización y que el plan de incentivos es una estrategia fundamental dentro del crecimiento del impuesto predial, su modelo contiene metas, actividades para el cumplimiento de metas y retribución económica por su cumplimiento.

Por su parte Azaña, P. & Rojo, M. (2015) en su estudio denominado “Factores que favorecen o limitan la implementación del plan de incentivos municipales para la reducción de la desnutrición crónica Infantil en el Distrito de Masisea de Ucayali, indica que hay un cumplimiento parcial de las funciones y acuerdos interinstitucionales entre el gobierno municipal y el sector salud; es decir, la existencia de un bajo grado de articulación entre los funcionarios del gobierno municipal y el personal de salud ha limitado la movilización de recursos financieros provenientes del presupuesto institucional para la implementación y debido funcionamiento de la institución. Lo que evidencia la importancia de poder acceder a recursos económicos asignados por el gobierno central, permitiendo incrementar el presupuesto de inversión y la mejora de la calidad de atención en el servicio.

Asimismo Lazo, J., Rivera, L. & Valencia, J. (2016) en la tesis denominada “Causas y efectos de la rotación del personal directivo y el programa de incentivos a la mejora de la gestión municipal del Ministerio de Economía y Finanzas en tres gobiernos locales de Lima Metropolitana entre los años 2011- 2015” , donde el estudio

concluyó que la rotación del personal directivo incide negativamente en la “eficacia” y “eficiencia” del cumplimiento en la ejecución de las metas del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal debido que: “a menores índices de permanencia en el tiempo, menor posibilidad de mejora continua” en los procesos graduales (conocimientos y experiencias), consecuencia de la interrupción de los mismos por el constante cambio de las gestiones locales. Lo que incide en la importancia de la articulación entre los tres gobiernos para el cumplimiento de metas en beneficio de los ciudadanos.

V. CONCLUSIONES

- 5.1. No existe diferencia significativa en la implementación del programa de incentivos a la mejora de la gestión municipal en los distritos de Zapatero y Cuñumbuqui, 2018, donde la T observado (0.314) es menor a la T probabilístico (1.721).
- 5.2. El nivel de implementación del programa de incentivo a la mejora a la gestión municipal en el distrito de Zapatero, 2018; mostrando un nivel “Deficiente” que representa el 18%, un nivel “Regular” con un 37%, con nivel “Buena” con un 27%, solo 9% responsable encuestado calificó como “Excelente” la implementación del programa de incentivo a la mejora de la gestión municipal.
- 5.3. El nivel de implementación del programa de incentivo a la mejora a la gestión municipal en el distrito de Cuñumbuqui, 2018; muestra que el 8% tiene un nivel “Deficiente”, un 42% refiere que tienen un nivel “Regular”, mientras que el 25% tiene un nivel “Buena” y solo un 17% con nivel de “Excelente” la implementación del programa de incentivo a la mejora a la gestión municipal en el distrito de Cuñumbuqui.

VI. RECOMENDACIONES

- 6.1.** Al alcalde y Gerente de la municipalidad distrital de Zapatero y Cuñumbuqui, implementar una gestión municipal sólida y eficiente; donde muestra un claro compromiso de prestación de servicios al ciudadano, haciendo uso eficiente de los recursos presupuestarios, incorporando en ello la rendición de cuentas de manera periódica.

- 6.2.** Al Alcalde de la municipalidad Zapatero, deberá evaluar los impactos del programa de incentivos municipales para poder identificar sus áreas de mejora, permitiendo la satisfacción de la ciudadanía, además de incorporar recursos humano fundamentales para coordinación y ejecución de metas.

- 6.3.** Al Alcalde de la municipalidad de Cuñumbuque, asignar los recursos necesarios para la implementación del proyecto institucional y mejorar la atención a la ciudadanía, mediante la articulación de los objetivos institucionales; así como también se deberá mejorar la difusión de los resultados obtenidos para que se constituya en un referente sobre la gestión municipal.

VII. REFERENCIA

- Antilef , R. D. (2014). Análisis de la efectividad en la aplicación del Programa de Acreditación de los servicios Municipales. Chile.
- Arnoletto, E. (2014). Las políticas públicas. Argentina: EUMED.NET.
- Arraiza, E. (2016). Manual de gestión Municipal. Buenos Aires: Konrad Adenauer Stiftung.
- Azaña , P., & Rojo, M. (2015). "Factores que favorecen o limitan la implementación del Plan de Incentivos". Lima: PUCP.
- Barzelay, M. (1998). Atravesando al burocracia: Una perspectiva de la administración pública. México: Fondo de cultura económica.
- Borjórquez, A. (2011). Instituciones y autonomía municipal en México: Incentivos institucionales para la autonomía fiscal de los municipios de Yucatán. MADRID.
- CAREMA. (2009). Reforma del Estado y modernización de la administración pública. Lima: USMP.
- Castillo, R. (2016). "Relación de la gestión del presupuesto por resultados con el gasto municipal del distrito de Morales- 2015". Tarapoto.
- Consejo de Ministros. (09 de Enero de 2013). DECRETO SUPREMO N° 004-2013-PCM. Aprueba la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública. Lima, Lima.
- Cortázar, J. C. (2007). Entre el diseño y la evaluación: El papel crucial de la implementación de los programas sociales. Washington DC: BID.
- De la Torre, J. F. (2014). Reforma municipal y capacidad de gestión de los gobiernos municipales en México: un estudio comparado en seis municipios del estado de San Luis Potosí, México (1983-2000). Madrid.

- Engel, A. W. (2004). Políticas integrales de reducción de la pobreza: El desafío de la efectividad. Washington, D.C: IV Reunion del foro de equidad social.
- Garcia, R., & Garcia, M. (2010). La Gestión para resultados en el Desarrollo. Avances y desafíos en América Latina y el Caribe. Banco Interamericano de Desarrollo.
- Hernández Sampieri, R. (2010). Metodología de la Investigación. Lima: Mc Graw Hill.
- Hernández, A. (2006). Relaciones intergubernamentales. México: Espacios Públicos.
- Lazo, J., Rivera, L., & Valencia, J. (2016). Causas y Efectos de la Rotación del Personal Directivo y el Programa de incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal del Ministerio de Economía y Finanzas en Tres Gobiernos Locales de Lima Metropolitana entre los años 2011-2015. Lima.
- Ley 29465. (2010). Ley de presupuesto del sector publico . Lima : Congreso de la República.
- Ley N° 27972. (27 de Mayo de 2003). Ley orgánica de municipalidades. Lima: Congreso de la Republica.
- MEF. (2017). Programa de Incentivos 2017 a la mejora de la gestion Municipal. LIMA: Ministrerio de Economia y Finanzas.
- MEF. (2017). Programa de incentivos a la mejora de la gestión Municipal 2017. Lima.
- Molina, C., & Licha, I. (2005). Coordinación de la política social: Criterios para avanzar. Washington DC: Banco Interamericano.
- Muñoz, C. (2011). Cómo eleborar y asesorar una investigación de tesis . México: Pearson.
- Nicho , J. (10-13 de noviembre de 2015). XX Congreso Internacional del CLAD sobre la Reforma del Estado y de la Administración Pública. Obtenido de [http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/A86050C59AE4ED2A05257F63007A8F05/\\$FILE/nicard.pdf](http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/A86050C59AE4ED2A05257F63007A8F05/$FILE/nicard.pdf)

- Niemeyer, J. (2006). "Desarrollo de la Participación Ciudadana en los Procesos de Control Social de la Gestión Municipal en el Distrito de Comas, Lima, Perú". Lima: PUCP.
- Ñaupas, H. (2009). Metodología de la investigación científica y asesoramiento de tesis. Lima.
- Osborne, D., & Gaebler, T. (1994). Un nuevo modelo de gobierno. Mexico: Gernika S.A.
- Panduro, K. H. (2015). Propuesta de mejora continua de la productividad; en obras por administración directa - Proyecto Especial Huallaga Central y Bajo Mayo. Lima: Universidad Nacional de Ingeniería.
- PCM. (2016). Un nuevo enfoque hacia el fortalecimiento institucional para la gestión descentralizada. Lima: Arte Perú S.A.
- Pease, H., & Villafranca, L. (2009). Reforma del Estado: El papel de las políticas públicas. . Lima: PUCP.
- PNUD. (2014). Estudio del proceso de descentralización en el Perú. Lima.
- PRODEM. (2016). Manual de Gestión Municipal. Santo Domingo: PASCAL.
- Repetto, F., & Fernandez, J. (2012). Coordinación de políticas, programas y proyectos sociales. Buenos Aires: Fundación: CIPPEC.
- Rodriguez, R. J. (2015). "La implementación del plan de incentivos a la mejora de la gestión y modernización municipal entre el 2010 y el 2013, en el caso de la Municipalidad de San Martín de Porres". LIMA: TESIS PUCP.
- Santa Cruz, F. (2006). Cajamarca: Lineamientos para una política de descentralización. Cajamarca: Asociación Los Andes de Cajamarca.
- Soto, C. (2013). El Presupuesto por Resultados y los programas presupuestales - Parte I. Lima.

Stein, E. (2006). La política de las políticas públicas: Progreso económico y social en America Latina . Washington D.C.: BID.

Torres, J., & Santander, J. (2013). Introducción a las Políticas Públicas: Conceptos y herramientas desde la relación entre Estado y ciudadanía. Bogotá: IEMP.

Urquiaga, J. (2016). “Incidencia del Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal en La Recaudación Del Impuesto Predial de La Municipalidad Distrital de Nueva Cajamarca periodo 2006 A 2015”. Tarapoto.

Valderrama, S. (2016). Pasos para elaborar proyectos de investigación científica (6 ta ed.). Lima: San Marcos.

ANEXOS

Matriz de Consistencia

Título: " Comparación de la implementación del programa de incentivos a la mejora de la gestión municipal en los distritos de Zapatero y Cuñumbuqui, 2018"

Problema	Objetivos	Hipótesis	VARIABLES DE ESTUDIO			
Problema general	Objetivo general	Hipótesis general	VARIABLE 1: Implementación del programa de incentivos Definición conceptual La implementación de incentivos es implica una transferencia de recursos a las municipalidades por el cumplimiento de metas en un periodo determinado. Dichas metas son formuladas por diversas entidades públicas del Gobierno Central y tienen como objetivo impulsar determinados resultados cuyo logro requiere un trabajo articulado con las municipalidades. (MEF, 2017) Definición Operacional Es la ejecución del proyecto, desarrollando las actividades planificadas en la formulación y es medido por un cuestionario.			
¿Cuál es la diferencia en la implementación del programa de incentivos a la mejora de la gestión municipal en los distritos de Zapatero y Cuñumbuqui, 2018?	Comparar la implementación del programa de incentivos a la mejora de la gestión municipal en los distritos de Zapatero y Cuñumbuqui, 2018	Hi: Existe diferencia significativa en la implementación del programa de incentivos a la mejora de la gestión municipal en los distritos de Zapatero y Cuñumbuqui, 2018 Ho: No existe diferencia significativa en la implementación del programa de incentivos a la mejora de la gestión municipal en los distritos de Zapatero y Cuñumbuqui, 2018.				
Problemas específicos	Objetivos específicos	Hipótesis específicas	Variable	Dimensiones	Indicadores	Escala
¿Qué características el nivel de implementación del programa de incentivos a la mejora de la gestión municipal en el distrito de Zapatero, 2018?	Identificar el nivel de implementación del programa de incentivos a la mejora de la gestión municipal en el distrito de Zapatero, 2018.	H1: El nivel de implementación del programa de incentivos a la mejora de la gestión municipal en el distrito de Zapatero, es regular.	Implementación de programa de incentivos	Coordinación	Nivel de Coordinación en el diseño. Nivel de evaluación.	Ordinal
¿Qué características tiene el nivel de implementación del programa de incentivos a la mejora de la gestión municipal en el distrito de Cuñumbuqui, 2018?	Identificar el nivel de implementación del programa de incentivos a la mejora de la gestión municipal en el distrito de Cuñumbuqui, 2018	H2: El nivel de implementación del programa de incentivos a la mejora de la gestión municipal en el distrito de Cuñumbuqui, es regular.		ejecución	Nivel de monitoreo Nivel de participación municipal.	
				Cumplimiento de metas	Resultado de metas cumplidas.	
Metodología		Población y muestra		Técnicas e instrumentos de recolección y análisis de datos		

<p>Tipo de investigación. Corresponde a una investigación no experimental debido que su desarrollo no se alterará las variables abordadas con el propósito lograr resultados fidedignos. (Hernández, 2014, p.189).</p> <p>Diseño de investigación. Presentará un diseño comparativo, representado en el siguiente esquema</p> <div style="text-align: center;">  <p>M1</p> <p>M2</p> </div> <p style="text-align: right;">Donde: MI = Implementación del programa de incentivos en la municipalidad de Zapatero, 2018 M2 = implementación del programa de incentivos en la municipalidad de Cuñumbuque, 2018 O = Comparación de la implementación del programa de incentivos a la mejora de la gestión municipal en los distritos de Zapatero y Cuñumbuqui, 2018</p>	<p>Población La población objeto de estudio estará constituida por los trabajadores responsables de la implementación del programa de incentivos municipales; en la municipalidad de Cuñumbuqui y en la municipalidad de Zapatero, haciendo un total de 23 trabajadores que laboraron en el periodo 2018.</p> <p>Muestra La muestra del estudio estará conformada por la totalidad de la población que corresponde a 23 trabajadores; es decir, 12 trabajadores de la municipalidad de Cuñumbuqui y 11 trabajadores de la municipalidad de Zapatero.</p>	<p>Técnica Encuesta</p> <p>Instrumento Cuestionario de preguntas</p>
--	--	--

Instrumento de recojo de información

Cuestionario: **PROGRAMA DE INCENTIVOS**

Datos generales:

N° de cuestionario:

Fecha de recolección:/...../.....

Introducción:

El presente instrumento tiene como finalidad conocer el nivel de la implementación del programa de incentivos a la mejora de la gestión municipal en los distritos de Zapatero y Cuñumbuqui, 2018

Instrucción:

Lee atentamente cada ítem y seleccione una de las alternativas, la que sea la más apropiada para Usted, seleccionando del 1 a 5, que corresponde a su respuesta. Asimismo, debe marcar con un aspa la alternativa elegida.

Asimismo, no existen respuestas “correctas” o “incorrectas”, ni respuestas “buenas” o “malas”. Solo se solicita honestidad y sinceridad de acuerdo a su contextualización.

Finalmente, la respuesta que vierta es totalmente reservada y se guardará confidencialidad y marque todos los ítems.

Escala de conversión	
Pésima	1
Deficiente	2
Regular	3
Buena	4
Excelente	5

N°	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	Escala de calificación				
		1	2	3	4	5
COORDINACION						
01	¿De qué manera los objetivos del programa de incentivos han sido comunicados y coordinados de manera oportuna a todos los trabajadores?					
02	¿Cuál es el nivel de participación de los trabajadores de la municipalidad en las reuniones para formular las actividades enmarcadas en el programa de incentivos?					

03	¿Cuál es el nivel de coordinación entre los trabajadores para el desarrollo de las actividades programadas en el programa de incentivos?					
04	¿Cómo Consideras el trabajo realizado para dar cumplimiento a los objetivos del programa de incentivos?					
05	¿Cómo es la coordinación con los demás actores que están involucrados para la ejecución de las tareas del programa de incentivos?					
EJECUCION						
06	¿Cómo consideras al plan de ejecución que estipula el cumplimiento de metas del programa de incentivos.					
07	¿Cómo es la vinculación de los actores que son parte de la ejecución del proceso del programa de incentivos.					
08	¿Cómo es la articulación de las actividades diseñadas en el plan de ejecución para el cumplimiento de metas del programa de incentivos.					
09	¿Cómo se da el involucramiento de los actores en las actividades que ejecuta el programa de incentivos.					
10	¿Cómo se vinculan las actividades ejecutadas con el programa de incentivos?					
CUMPLIMIENTO DE METAS						
11	¿Cómo evalúas la comunicación a priori para dar cumplimiento de las metas del programa de incentivos?					
12	¿Consideras que los mecanismos implementados permiten el cumplimiento de las metas?					
13	¿Cómo se incorpora el monitoreo para el cumplimiento de metas en la municipalidad?					
14	¿Cómo consideras la estrategia de retroalimentación en los planes de cumplimiento?					
15	Como consideras las alcanzada por la municipalidad?					

Validación de instrumentos

INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

I. DATOS GENERALES

Apellidos y nombres del experto : MG. KELLER SANCHEZ DAVILA
 Institución donde labora : UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO
 Especialidad : MAGISTER EN GESTION DE POLITICAS PUBLICAS
 Instrumento de evaluación : CUESTIONARIO: PROGRAMA DE INCENTIVOS
 Autor del instrumento : K'ROLLY ORFILIA RIOS LOZANO

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.				✓	
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable: Programa de incentivos en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.				✓	
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: Programa de incentivos					✓
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable: Programa de incentivos , de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.					✓
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.				✓	
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio.					✓
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.				✓	
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: Programa de incentivos .					✓
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.				✓	
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.				✓	
PUNTAJE TOTAL						44

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)

III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

INSTRUMENTO COHERENTE Y APTO PARA SU APLICACIÓN

PROMEDIO DE VALORACIÓN: 44

Tarapoto, 23 de JUNIO de 2018.



 Mg. Keller Sánchez Dávila
 DOCENTE POS GRADO

INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

I. DATOS GENERALES

Apellidos y nombres del experto : Falen Morales José Alberto
 Institución donde labora : Red de Salud Lamas
 Especialidad : Mg. Gestión en Salud Pública
 Instrumento de evaluación : Cuestionario Programa de incentivos
 Autor del instrumento : Br. K'rolly Orfilia Rios Lozano

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.				✓	
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable: Programa de incentivos en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.				✓	
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: Programa de incentivos .					✓
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable: Programa de incentivos , de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.					✓
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.				✓	
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio.				✓	
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.					✓
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: Programa de incentivos .				✓	
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.				✓	
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.					✓
PUNTAJE TOTAL						

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)

III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

Instrumento coherente y válido para su aplicación.

PROMEDIO DE VALORACIÓN: 44

Tarapoto, 23 de Junio de 2018.



 Obsta. Mg. José Alberto Falen Morales
 Sello personal y firma

INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTIFIICA

I. DATOS GENERALES

Apellidos y nombres del experto : Torres Delgado Wilson
 Institución donde labora : INSAI - Tarapoto / U.C.V. oficial Tarapoto
 Especialidad : M.Sc. Ciencias Económicas
 Instrumento de evaluación : Cuestionario Programa de incentivos
 Autor del instrumento : Br. K'rolly Orfilia Rios Lozano

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.				X	
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable: Programa de incentivos en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.					X
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: Programa de incentivos .					X
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable: Programa de incentivos , de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.				X	
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.				X	
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio.					X
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.				X	
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: Programa de incentivos .					X
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.					X
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.					X
PUNTAJE TOTAL						

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)

III. OPINIÓN DE/APLICABILIDAD

El instrumento se encuentra listo para su aplicación.

PROMEDIO DE VALORACIÓN:

4.4

Tarapoto, 20 de Junio de 2018.


Msc. Wilson Torres Delgado
Licenciado en Estadística
COESPE 380

Sello personal y firma

Índice de confiabilidad

Resumen del procesamiento de los casos

		N	%
Casos	Válidos	23	100,0
	Excluidos ^a	0	,0
	Total	23	100,0

a. Eliminación por lista basada en todas las variables del procedimiento.

Estadísticos de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
,791	15

Constancia de realización donde se ejecutó la investigación



MUNICIPALIDAD DE ZAPATERO

PROVINCIA DE LAMAS – REGIÓN SAN MARTÍN

PÁG.WEB: www.municipalidadzapatero.gob.pe

E-MAIL: munizapatero@yahoo.es

TELEFONO N°: 042 – 784852

“AÑO DEL DIALOGO Y LA RECONCILIACION NACIONAL”

CONSTANCIA

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ZAPATERO,
PROVINCIA DE LAMAS, REGION SAN MARTIN, QUE SUSCRIBE:

HACE CONSTAR:

Que la señorita: **K'ROLLY O. RIOS LOZANO**, identificada con Documento Nacional de Identidad N° **70233064**, con residencia en el Jirón Mariscal castilla N° 358, distrito de Zapatero, Provincia de Lamas Departamento san Martin, ha realizado la encuesta al cual se titula “COMPARACION DE LA IMPLEMENTAACION DEL PROGRAMA DE INCENTIVOS A LA MEJORA DE LA GESTION MUNICIPAL, EN LOS DISTRITOS DE ZAPATERO Y CUÑUMBUQUI 2018”.

Se expide el presente a solicitud de la parte interesada para los fines que crea conveniente.

Zapatero, 28 de Junio del 2018.


 WILBER DEL AGUILA DEL CASTILLO
ALCALDE

Autorización para la publicación electrónica de la tesis



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación (CRAI)
"César Acuña Peralta"**

**FORMULARIO DE AUTORIZACIÓN PARA LA
PUBLICACIÓN ELECTRÓNICA DE LAS TESIS**

1. DATOS PERSONALES

Apellidos y Nombres: (solo los datos del que autoriza)

Ríos Lozano K'rolly Orfilia

D.N.I. : 70233064

Domicilio : Psje. Los conquistadores B-14 - Morales

Teléfono : Fijo : Móvil 944899870

E-mail : kritori12.6@gmail.com

2. IDENTIFICACIÓN DE LA TESIS

Modalidad:

Tesis de Pregrado

Facultad :

Escuela :

Carrera :

Título :

Tesis de Post Grado

Maestría

Doctorado

Grado : Maestra en Gestión Pública

Mención : Maestría en Gestión Pública

3. DATOS DE LA TESIS

Autor (es) Apellidos y Nombres:

Ríos Lozano K'rolly Orfilia

.....

.....

Título de la tesis:

Comparación de la implementación del programa de incentivos a la mejora de la gestión municipal en los distritos de Zapatero y Cuñumbuqui 2018.

Año de publicación : 2018.

4. AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN DE LA TESIS EN VERSIÓN ELECTRÓNICA:

A través del presente documento,

Si autorizo a publicar en texto completo mi tesis.



No autorizo a publicar en texto completo mi tesis.



Firma :

Fecha :

22.11.18

Informe de originalidad

Feedback Studio - Google Chrome
https://evturnitin.com/app/carta/es/?u=1050025204&s=3&o=1038648245&lang=es

feedback studio | Comparación de la implementación del programa de incentivos a la mejora de la gestión municipal en los distritos de Za

0 / 39 de 102

Resumen de coincidencias

25 %

1	repositorioacademico....	5 %
2	repositorio.ujcm.edu.pe	3 %
3	www.mef.gob.pe	3 %
4	www.region25noticias....	2 %
5	www.prodescentralizac...	2 %
6	www.sismap.gob.do	2 %
7	www.scribd.com	2 %

25

ESCUOLA DE POSGRADO
UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

“Comparación de la implementación del programa de incentivos a la mejora de la gestión municipal en los distritos de Zapatero y Cuñumbuqui, 2018”

TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO
EN GESTIÓN PÚBLICA

AUTORA:
Br. K'rolly Orfilia Ríos Lozano

Página: 1 de 72 | Número de palabras: 14726

Text-only Report | High Resolution | Activado

12:38 23/07/2019

ACTA DE APROBACIÓN DE ORIGINALIDAD DE TESIS

Yo, Keller Sánchez Dávila, asesor del curso de Desarrollo de Proyecto de Tesis, del ciclo IV, y revisor de la tesis de la estudiante K'rolly Orfilia Ríos Lozano titulado "Comparación de la implementación del programa de incentivos a la mejora de la gestión municipal en los distritos de Zapatero y Cuñumbuqui, 2018", constato que la misma tiene un índice de similitud de 25%

Verificable en el reporte de originalidad del programa *TURNITIN*.

El suscrito analizó dicho reporte y concluyó que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la universidad César Vallejo.

Tarapoto, 13 de Noviembre de 2018



Mg. Keller Sánchez Dávila
DOCENTE POS GRADO



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

AUTORIZACIÓN DE LA VERSIÓN FINAL DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

CONSTE POR EL PRESENTE EL VISTO BUENO QUE OTORGA EL ENCARGADO DE INVESTIGACIÓN DE

Dra. Ana Noemí Sandoval Vergara

A LA VERSIÓN FINAL DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN QUE PRESENTA:

K'rolly Orfilia Ríos Lozano

INFORME TÍTULADO:

“Comparación de la implementación del programa de incentivos a la mejora de la gestión municipal en los distritos de Zapatero y Cuñumbuqui 2018”.

PARA OBTENER EL TÍTULO O GRADO DE:

Maestra en Gestión Pública

SUSTENTADO EN FECHA : **17 de agosto de 2018**

NOTA O MENCIÓN : **Aprobada por unanimidad**


Dra. Ana Noemí Sandoval Vergara
DIRECTORA DE INVESTIGACIÓN
UCV - TARAPOTO